

Recuadro 4 El rol del supervisor en la reversión del deterioro reciente de la cartera

Superintendencia Financiera de Colombia
(SFC)*

En 2017 la SFC introdujo dos estrategias de supervisión y una iniciativa de carácter normativo, con el fin de revertir la tendencia al alza de la cartera vencida, la cual venía acentuándose desde finales de 2016; así como fortalecer la adecuada revelación del riesgo de crédito. Este recuadro presenta la racionalidad de estas estrategias y evalúa su efectividad a partir de la evidencia disponible. La última sección describe el enfoque de supervisión, en materia de riesgo de crédito, que se está desarrollando en 2019.

1. El contexto de las medidas

Históricamente la cartera vencida respondía de forma directa y rezagada al crecimiento de la cartera bruta¹. Sin embargo, desde finales de 2015 se observó una ruptura de esta relación y, contrario a lo esperado, la ralentización de la bruta no se tradujo en una disminución equiparable en el deterioro (Gráfico R4.1).

El desacoplamiento, que aún persiste, se atribuyó al efecto del choque de oferta experimentado en 2014, por la caída en los precios del petróleo, conjugado con el deterioro idiosincrásico de algunos deudores con grandes exposiciones². Además de esta disparidad entre las tasas de crecimiento de la bruta y la vencida, esta última se alejó de su senda de crecimiento real de largo plazo (áreas sombreadas³ – Gráfico R4.2), comportamiento que fue generalizado en las diferentes modalidades de crédito.

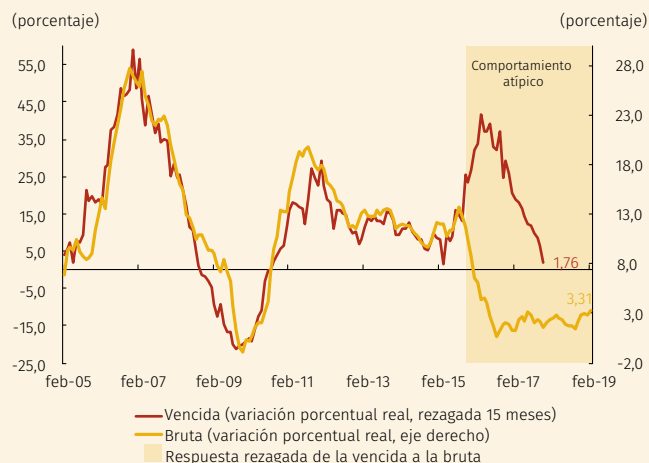
* Las opiniones aquí contenidas no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

1 SFC (2011). *Apuntes del Supervisor*, núm. 001. "El crecimiento del crédito y su impacto sobre la cartera vencida: una relación directa y rezagada".

2 Electricaribe y Ruta del Sol II.

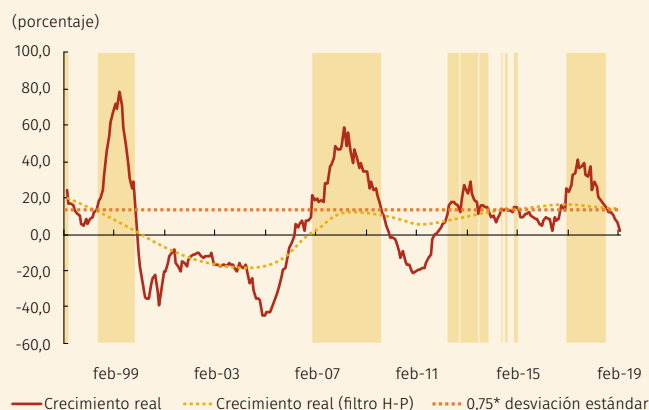
3 El umbral de activación de desviación frente a la tendencia (área sombreada) combina tres eventos simultáneos: i) un crecimiento positivo de la vencida, ii) que sea superior a su tendencia de largo plazo y iii) que sea mayor a 0,75 veces su desviación estándar.

Gráfico R4.1
Relación cartera bruta y vencida



Nota: el rezago óptimo previo a la ruptura era de 15 meses.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Gráfico R4.2
Umbral de activación: vencida



Nota: el lambda sigue la regla de Ravn y Uhlig (129600).
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir de este diagnóstico, la SFC diseñó dos estrategias, cuyo lanzamiento se realizó en julio de 2017, las cuales fueron complementadas con una iniciativa normativa expedida en septiembre de 2017.

La primera estrategia, encaminada a revertir la tendencia del deterioro en una ventana de tiempo razonable, partió de acercamientos con trece entidades cuya cartera vencida estaba evidenciando desviaciones sistemáticas de su senda de crecimiento de largo plazo bajo los umbrales establecidos. La socialización permitió sensibilizar a las entidades frente a la atipicidad de este comportamiento, al tiempo que se requirió formalmente el diseño y remisión de un plan de acción con medidas correctivas para cada una de las fases del ciclo del crédito⁴. Luego de su aprobación, inició un período de observación para evaluar la efectividad del plan en promover una convergencia gradual de la vencida al canal de crecimiento objetivo individual. Y en caso de

4 Originación, seguimiento y recuperación.

persistir la desviación, la SFC invocaría sus facultades para solicitar un robustecimiento del capital o para imponer restricciones a la distribución de utilidades de fin de ejercicio. La segunda estrategia, que propende por la adecuada revelación del riesgo de la cartera comercial, se basa en un rating interno que genera alertas luego de contrastar los datos de endeudamiento y calidad de la cartera con la información financiera por deudor de las Superintendencias de Sociedades y de la Economía Solidaria. En el marco de esta estrategia, que involucró a 17 entidades entre 2017 y 2018, se realizaron mesas de trabajo para socializar los hallazgos y promover mejores prácticas de revelación de riesgo. Adicional a la actualización periódica del rating, se evaluó la situación financiera de los deudores ligados a los subsectores transporte masivo y constructor residencial en las ocho entidades con la mayor exposición a éstos.

De forma complementaria, se expidió la Circular Externa 026 de 2017, enfocada hacia la maximización del recobro. Esta norma introdujo innovaciones en cinco frentes: i) la formalización del concepto de mora temprana⁵; ii) la distinción entre deterioro estructural (reestructuración) y coyuntural (modificación); iii) la homogeneización de prácticas que ocultaban la normalización⁶ para evitar la marcación de reestructuración; iv) la adopción de períodos de vigilancia especial, y iv) la inclusión de requisitos estrictos en caso de incumplimiento de las nuevas condiciones.

2. El balance de las medidas

El aterrizaje gradual de la vencida hacia su senda de largo plazo y el fortalecimiento del proceso de revelación de riesgo confirma la efectividad de las medidas adoptadas (Gráfico R4.3).

Adicionalmente, las estimaciones revelan que, si bien aún persiste el desacople entre la cartera bruta y la vencida, la relación contemporánea ha perdido fuerza y, en su lugar, el rezago óptimo, que tradicionalmente se había observado, volvió a evidenciar una respuesta directa, aunque aún no es estadísticamente significativa (Gráfico R4.4).

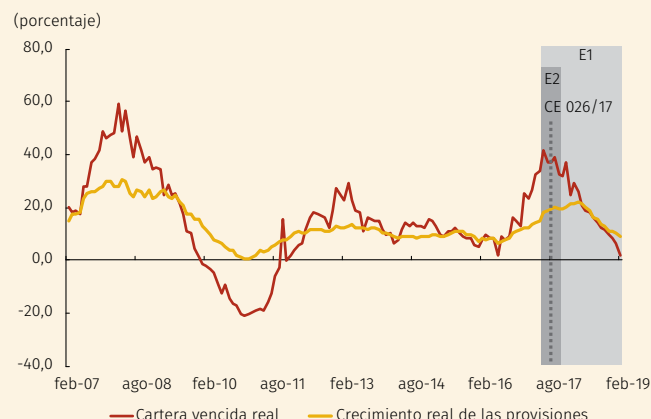
Frente a la primera estrategia, once de las trece entidades que tuvieron que remitir un plan de acción experimentaron una corrección o ajuste del crecimiento de la cartera vencida a su tendencia de largo plazo hacia finales de 2017.

5 Aquellos deudores que no hayan alcanzado una mora consecutiva durante los últimos seis meses mayor a sesenta días para microcrédito y consumo, y mayor a noventa días para comercial y vivienda. El análogo para la Autoridad Bancaria Europea (EBA) son los vencidos recientes (hasta noventa días de mora).

6 Dichas prácticas tomaban diferentes calificativos, como novaciones, refinanciamientos, entre otros.

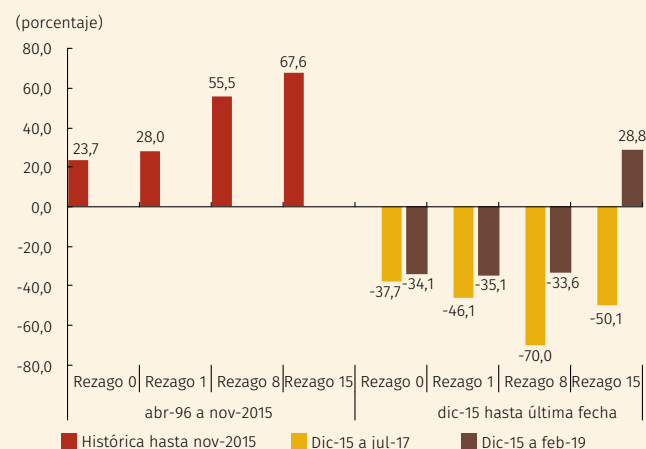
7 En un caso, la SFC ordenó mantener el porcentaje histórico de retención de utilidades y en el otro, mantener un porcentaje de solvencia mínima específico.

Gráfico R4.3
Implementación de las medidas vs. crecimiento real de la cartera vencida y las provisiones



Nota: E1: Estrategia 1 o 2. El ancho de las barras denota el período de vigencia de la estrategia.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Gráfico R4.4
Correlación entre la vencida y bruta para diferentes períodos de la muestra



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

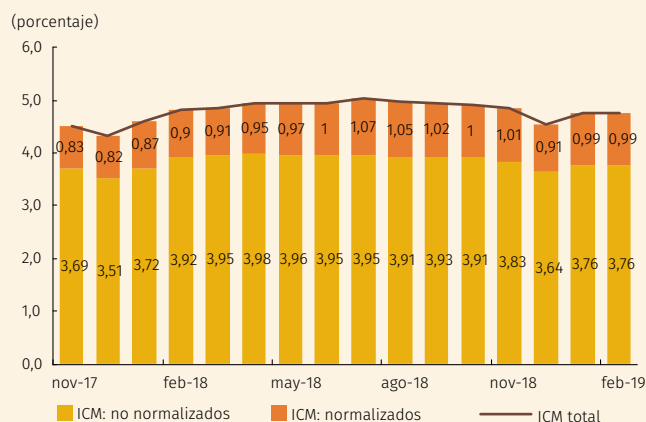
En general, la medida no motivó cambios sustanciales en la política de castigos. En su lugar, el común denominador de los planes se centró en el robustecimiento de las políticas adoptadas a lo largo del ciclo del crédito. En origenación, sobresalen ajustes al apetito de riesgo, a las políticas de aprobación y de perfilamiento, así como mejoras en la calibración de la capacidad de pago. En seguimiento se fortaleció el análisis de hábitos del deudor. La mayor recuperación refleja el desarrollo de modelos de gestión preventiva de la mora, incluyendo la realización de brigadas regionales.

La conjugación del esquema de alertas y los análisis sectoriales de la segunda estrategia, encaminados a fortalecer los procesos de revelación del riesgo, condujeron a incrementos en provisiones entre 2017 y 2018, cercanos a los COP 760 mil millones.

Con respecto a la iniciativa normativa, su mayor contribución fue la homogeneización de las prácticas de recuperación y la alineación de incentivos entre consumidores y entidades. Sin embargo, el principal reto fue evaluar su efectividad por medio de indicadores objetivos.

Desde su entrada en vigencia hasta febrero de 2019 el saldo de cartera normalizada alcanzó los COP 21.5 billones⁸, de los cuales 4,12 billones corresponden a modificaciones. Durante ese mismo período, la tasa de éxito, es decir, el saldo modificado y reestructurado que permanece al día frente al total normalizado, supera el 74%. En consecuencia, el aporte al indicador de calidad por mora de las operaciones cuya normalización fue fallida ha permanecido relativamente estable en alrededor de 1 pp (Gráfico R4.5).

Gráfico R4.5
Índice de calidad por mora (ICM)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Además de estas cifras, la circular ha promovido mejoras en la gestión de riesgo de los establecimientos de crédito con efectos positivos para el consumidor. A nivel de industria la norma motivó sinergias entre las funciones de originación y de recuperación; así como el robustecimiento de la infraestructura de seguimiento de estas operaciones. Por su parte, la transición desde un enfoque industrializado a uno “relacional” le permitió al consumidor decidir cuándo acercarse a la entidad para expresar su dificultad de atender sus compromisos financieros y suministrar evidencias que demuestren su capacidad de cumplir las nuevas condiciones de pago.

3. ¿Cuál es el foco de 2019?

Es innegable que la adopción de las medidas descritas condujo al logro de los objetivos trazados. Sin embargo, existen factores heredados de 2018 que podrían exacerbar el riesgo

de crédito en 2019. En particular, el crecimiento de la cartera ha estado apalancado en hogares, dada la contracción persistente del portafolio comercial.

Lo anterior sugiere que los incentivos están dados para que las entidades incursionen en nichos de mayor riesgo y en segmentos en los que podrían tener menor experiencia. Por este motivo, en 2019 las actividades de supervisión en materia de riesgo de crédito están enmarcadas en dos ejes: i) promover un crecimiento sano de la cartera y ii) reforzar los logros de la estrategia de revelación.

Por el lado de la originación, la SFC diseñó indicadores de alertas tempranas basados en el comportamiento de las cosechas. Estas mediciones, discriminadas por entidad y producto, analizan la permanencia, el surgimiento y la dirección de: i) el crecimiento inusual de los desembolsos, y ii) las desviaciones materiales frente al desempeño histórico de la calidad por cosechas en las alturas de vida tres y seis meses⁹. Dependiendo del tipo de alerta (dinámica de desembolsos y/o deterioro temprano) y de su persistencia en el tiempo, se precisa con la entidad la situación puntual y, de ser necesario, se establecen planes de ajuste. La medida tiene un carácter preventivo, al identificar la causa del deterioro y promover su ajuste oportuno.

Por el lado de la revelación, la SFC continuará adelantando esfuerzos para incentivar que la calificación otorgada por las entidades guarde coherencia tanto con la coyuntura sectorial como con la situación financiera del deudor.

Finalmente, como parte del esquema de supervisión basada en riesgos, la SFC continuará atenta a la emergencia de nuevos factores de riesgo que puedan comprometer la estabilidad de las entidades vigiladas, y diseñará las estrategias que considere prudente adoptar para su mitigación.

8 De este total, el 62% corresponde a comercial, 28% a consumo, 7% a vivienda y 3% a microcrédito. Consistente con el efecto del ciclo sobre la actividad, los sectores que concentraron el saldo normalizado fueron construcción (22%), industria (16.5%) y transporte (11,2%).

9 Estas alturas de vida permiten detectar de forma temprana las desviaciones en la calidad. Se consideró un horizonte de cuatro años (móvil) tomando el promedio, el máximo y el mínimo por entidad y por producto. Posteriormente se definieron dos zonas de alerta: naranja (una desviación estándar por encima del promedio) y roja (entre una desviación estándar y el peor indicador de cosechas).